POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/12, "IMPRESIÓN DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA"
INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúnen los señores: Comisario Principal MCP **Valerio Otazú Saldívar** Tesorero del Programa 1.2 Administración de la Policía, Comisario Principal. DEJAP. **Francisco Benítez Figueredo**, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para la evaluación de las oferta de la **Contratación Directa Nº 09/2012, "PUBLICACION EN PRENSA ESCRITA",** a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día veintisiete del mes de marzo del año en curso se procedió a la Apertura de la siguiente oferta siendo las 09:10 horas, con participación de las firmas:

Nº	RAZON SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA
01	PUBLICITARIA APOLO 11	**30.418.000**
02	GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.	**23.869.368**
03	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	**36.520.000**
04	MIX S.A.	**20.119.483**

Observaciones: El señor Blas Cristaldo, representante de la empresa GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A., deja constancia de que la empresa MIX S.A. en su oferta cotiza el ítem 2 por un días nada más y no lo hace por la cantidad requerida en la planilla de Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, tampoco especifica en que medio hará la publicación. Las empresas Publicitaria Apolo 11 y Alex Publicidad S.R.L. no especifican en su planilla de oferta ni en las Especificaciones Técnicas en que medio harán la Publicidad.

3.VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto N° 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales. Se verifica que las firmas oferentes **PUBLICITARIA APOLO 11, GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A., ALEX Publicidad S.R.L. y MIX S.A.** cumplen con esta etapa de la evaluación.

4- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

A continuación se expone el cuadro Comparativo de ofertas coloreando en color amarillo la oferta más baja y en color verde el segundo precio más bajo.

						Publicitaria Apolo 11		Grafica y Editorial Intersudamericana S.A.		Alex Publicidad S.R.L.		MIX S.A.	
Ítem	Código	Descripción	Cant.	U.M.	Presentación	P. Unit.	P. Total	P. Unit.	P. Total	P. Unit.	P. Total	P. Unit.	P. Total
1	82101504-002	Servicio de Publicación en prensa escrita	41	Unidad	Unidad	538.000	22.058.000	[redacted]		720.000	29.520.000	421.063	17.263.583

2	82121505-001	Servicio de Publicación en prensa escrita	20	unidad	Unidad	418.000	8.360.000	[redacted]	350.000	7.000.000	142.795	2.855.900
Total							**30.418.000**	[redacted]		**36.520.000**		**20.119.483**

4.1. CRITERIOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Estos criterios especificarán el nivel técnico mínimo que deban reunir los servicios para cumplir con lo solicitado en la Planilla de Especificaciones Técnicas.

En fecha 30 de marzo de 2012 mediante Nota UOC N° 452/2012, se solicita a la empresa MIX S.A. aclaración de su oferta en la planilla de precios en el ítem 2, si el precio unitario ofertado corresponde a la publicación en periódicos por un día, o si corresponde a tres días.

En fecha 31 de marzo de 2012 se reciben las aclaraciones solicitadas en tiempo y forma, mediante nota presentada por la empresa MIX S.A.

Las firmas calificadas presentan su oferta conforme a las descripciones técnicas solicitadas y se concluye que **PUBLICITARIA APOLO 11, GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A., ALEX Publicidad S.R.L. y MIX S.A.** cumplen con las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el análisis se procede a verificar además:

4.2. DOCUMENTOS LEGALES. Sistema de Evaluación "Cumple" o "No cumple".

Las empresas calificadas cumplen con la documentación respaldatoria exigida en la Carta de Invitación.

4.3. HABILITACIÓN EN EL RUBRO OFERTADO:

Para determinar la habilitación en el rubro ofertado se tendrá en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro. Constatándose que todas las firmas cumplen con lo solicitado.

5. ADJUDICACIÓN

Se ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta evaluada como la más baja y que cumple con todos los requisitos legales y técnicos para la Policía Nacional, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria del programa afectado, reduciendo las cantidades inicialmente solicitadas ajustando así al monto del PAC, por lo que recomienda adjudicar a la firma **MIX S.A**, que reúne las especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos de la Carta invitación por el monto de **G. 18.345.231** (Guaraníes dieciocho millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y uno); según el siguiente detalle:

MIX S.A.								
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada	U.M.	Presentación	P. Unit. (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)
1	82101504-002	Servicio de Publicación en prensa escrita	41	37	Unidad	Unidad	421.063	15.579.331
2	82121505-001	Servicio de Publicación en prensa escrita	20	20	unidad	Unidad	142.795	2.855.900
Total								**18.435.231**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, siendo las 12:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes.

Crio. Pral. DEJAP. **FRANCISCO BENÍTEZ F.**
Jefe
Departamento U.O.C

Crio. Pral. MCP. **VALERIO OTAZU SALDIVAR**
Tesorero
Prog. 1.2 Administración de la Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C